

# ¿EN QUÉ VA EL APOYO?

Huellas de Cooperación Bilateral



Bogotá D.C.

6 de marzo de 2006

Embajada de Estados Unidos

## APOYO AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO



El pasado 2 de febrero se inauguró la primera Oficina para la Defensa Pública en Medellín que, junto con las de Bogotá y Manizales, servirán como oficinas piloto para garantizar una defensa técnica efectiva para los ciudadanos que se enfrenten a un proceso penal y que requieran de un defensor público. Esta obra fue posible gracias al trabajo conjunto del gobierno de Estados Unidos, a través de su agencia para el Desarrollo Internacional (USAID); la Defensoría del Pueblo, por medio de la Dirección Nacional de Defensoría Pública, y la Alcaldía de Medellín.

Los servicios que presta esta oficina son vitales para la implementación del nuevo sistema penal acusatorio debido a que garantizan a los ciudadanos más vulnerables una defensa justa y el acceso real, oportuno e igualitario a la justicia penal.

La oficina de Medellín, que está en funcionamiento desde diciembre de 2005, cuenta con ocho defensores públicos y una sala de audiencias didáctica que sirve como escenario de capacitación para abogados litigantes, defensores públicos y estudiantes de derecho.

Para la puesta en marcha de la Oficina de la Defensoría Pública, el Gobierno de Estados Unidos, a través del programa de Fortalecimiento a la Administración de Justicia, aportó 70.000 dólares. Estos recursos se invirtieron en la adecuación y dotación de la oficina. La Alcaldía de Medellín aportó las instalaciones y asumirá los honorarios del personal requerido. Por su parte, la Defensoría del Pueblo aportó el personal calificado para asumir la defensa.

### PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

El programa de Fortalecimiento de la Administración de Justicia del Gobierno de Estados Unidos apoya las iniciativas del gobierno colombiano y la sociedad civil para mejorar la defensa de los derechos humanos, aumentar la confianza de la ciudadanía en la justicia y reducir la impunidad.

Así mismo, Estados Unidos, en conjunto con el gobierno colombiano, desarrolla actividades destinadas al fortalecimiento y acercamiento de la justicia a la población. También se propone apoyar a las instituciones colombianas en el tránsito al nuevo sistema penal acusatorio. La inversión estadounidense en este programa es de 27.7 millones de dólares para un período de cinco años.

Mediante este programa se han establecido 46 salas de audiencias y se han construido o adecuado 43 Casas de Justicia en todo el país. A la fecha, las Casas han atendido 3.9 millones de casos. De igual forma, han sido capacitados cerca de 2.000 fiscales, jueces, profesores de derecho, abogados, conciliadores y otros funcionarios judiciales en el nuevo sistema penal.



La directora de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Liliana Ayalde, afirmó en la inauguración de la oficina que: **“el compromiso de Estados Unidos es parte de un esfuerzo mayor a través del cual estamos apoyando algunas iniciativas de la defensoría que buscan la realización, respeto y vigencia de los derechos humanos. Estos presupuestos son esenciales en la búsqueda permanente de la paz y justicia social en el país”.**

En la foto aparece la señora Ayalde y el Defensor del Pueblo, Volmar Pérez.